



Programa de Integridad
Sostenible

**2023
2025**

Política Anticorrupción

Compromiso con la Ética y la Integridad



PALABRA DEL PRESIDENTE

Estimado colaborador,

La Política Anticorrupción, aprobada por el Directorio de Solví, es una clara demostración de nuestros compromisos con Brasil y los países en los que operamos, incluido el pleno cumplimiento de las normativas anticorrupción vigentes y aplicables.

Guía y dirige el cumplimiento de nuestro Código de Conducta y nuestros empleados deben seguirlo sin restricciones en todas las relaciones y actividades comerciales.

Los invito a que reafirmen su compromiso de realizar negocios de manera ética y con absoluta integridad. De esta forma, garantizamos la implementación de procedimientos adecuados en todas las UVS, evitando cualquier incumplimiento de nuestro Código de Conducta y la legislación vigente.

Actitudes éticas y honestas garantizan la continuidad del negocio, mantienen la buena reputación de nuestras empresas, además de agregar valor a cada uno de los involucrados en nuestras operaciones.

Cuento con ustedes para que el crecimiento de nuestras empresas esté impulsado por el trabajo en equipo, la postura ética y las actitudes sostenibles, siguiendo los valores difundidos en Solví, ya que el compromiso de cada uno de seguir plenamente los lineamientos de esta política es fundamental para ratificar el compromiso de la ética, el fortalecimiento del trabajo con integridad para siempre.

Valoramos la integridad y honestidad de todos los involucrados en nuestro negocio y estamos comprometidos con la prevención y lucha contra la corrupción, con este objetivo publicamos nuestra Política Anticorrupción.

Celso Pedroso

Diretor Presidente da Solví Essencis Ambiental S.A.





¿SUGIERO QUE COMENCEMOS CON EL PRINCIPIO DE... **INTEGRIDAD!**



TODOS YA
CONOCEMOS LOS
EFECTOS NEGATIVOS
DE LA CORRUPCIÓN.

Y DEL SOBORNO

Y SABEMOS
CÓMO CORROMPE LOS
VALORES Y EL CARÁCTER
DE UNA SOCIEDAD.

PERO SI QUEREMOS
CAMBIAR LAS COSAS,
**¡ESE CAMBIO DEBE
EMPEZAR POR
NOSOTROS!**



¡ES
VERDAD!

¡OPINO LO
MISMO!



¡LA **INTEGRIDAD** ES UN PRINCIPIO
FUNDAMENTAL PARA PREVENIR CUALQUIER
ACTO DE CORRUPCIÓN!

Y SOBORNO!



LOS QUE TRABAJAN EN LA EMPRESA SABEN QUE DEBEN TENER SIEMPRE PRESENTE ESSE VALOR EM SU CONDUCTA DIARIA



ESO SIGNIFICA QUE DEBEN ACTUAR DE **FORMA ÉTICA, HONESTA Y TRANSPARENTEMENTE SIEMPRE.**



¡MUY BIEN DICHO!

¡NADA DE QUERER "TOMAR VENTAJA" O "USAR LA VIVEZA"!



¡EXACTAMENTE!



¡ESE **VALOR** ES TAN IMPORTANTE PARA INNOVA AMBIENTAL...

...QUE HA ELABORADO SU PROPIO **PROGRAMA DE INTEGRIDAD SOSTENIBLE!**



EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD SOSTENIBLE ES GARANTIZAR UNA POSTURA ÉTICA Y RELACIONES TRANSPARENTES EN TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO, INCLUIDOS TODOS LOS EMPLEADOS, GERENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ¡SIN EXCEPCIONES!



EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD SOSTENIBLE ES UN GRAN COMPROMISO QUE TENEMOS CON LA SOCIEDAD





¡LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN **PROHIBE** QUE TODOS, SEAN DIRECTORES, GERENTES, TRABAJADORES O TERCEROS (QUE PROVEEN O PRESTAN SERVICIOS) SE INVOLUCREN EN CUALQUIER ACTIVIDAD CORRUPTA!



O COMETER ACTOS DE SOBORNO;
EL CUMPLIMIENTO DE CÓDIGOS, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS NORMAS INTERNAS DEL PIS - PROGRAMA DE INTEGRIDAD SOSTENIBLE ES OBLIGATORIO;
¡ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN VIGENTES!

ESTO SIGNIFICA QUE ESTÁ PROHIBIDO RECIBIR CUALQUIER TIPO DE SOBORNO O VENTAJA INDEBIDA. TAMBIÉN ESTE PROHIBIDO OFRECER CUALQUIER TIPO DE SOBORNO O VENTAJA INDEBIDA A CUALQUIER AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA.



...CON EL OBJETIVO DE OBTENER O ACUMULAR CUALQUIER BENEFICIO O VENTAJA NO PERMITIDA POR LA LEY!



LA EMPRESA NO AUTORIZA NI TOLERA NINGUNA PRÁCTICA COMERCIAL ILÍCITA QUE INCUMPLA LAS LEYES O SU POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.



¡QUÉ BIEN!

DENTRO DE ESE PENSAMIENTO, SE DESTACAN ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES:



Gastos de Viaje, Movilidad y Telefonía

LA EMPRESA PERMITE EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE SOLO CUANDO SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON UN CONTRATO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DE GASTOS DE VIAJE, MOVILIDAD Y TELEFONÍA.

¡GRACIAS POR EL ALMUERZO!

¡SOY YO QUIEN AGRADECE LA AYUDA EN LA LICITACIÓN QUE GANAMOS!



ESO VALE TANTO PARA LAS AUTORIDADES PÚBLICAS COMO PARA PROFESIONALES DE EMPRESAS O ENTIDADES PRIVADAS.



Regalos Institucionales

ESTÁ PROHIBIDO DAR REGALOS
EN FORMA DE DINERO O
VALES DE REGALO.



SOLO ESTÁN PERMITIDOS LOS REGALOS
INSTITUCIONALES COMO LAPICEROS, AGENDAS,
CALENDARIOS Y SIMILARES, RESPETANDO LA
ORIENTACIÓN DE CADA EMPRESA.



Obsequios

NO ESTÁ PERMITIDO RECIBIR OBSEQUIOS QUE PUEDAN EJERCER ALGÚN
TIPO DE INFLUENCIA EN LAS DECISIONES SOBRE SU CARGO Y ACTIVIDADES.



¿Y POR EJEMPLO EL DINERO
QUE NOS OFRECEN A CAMBIO POR
RETIRAR LOS ESCOMBROS
O UN SOFÁ?



NO ESTÁ PERMITIDO, COMO
CARACTERIZA A UN CASO
CLÁSICO DE SOBORNO!



¿ENTONCES, TAMPOCO
PODEMOS RECIBIR LA PROPINA O
COMIDAS QUE ALGUNAS EMPRESAS O
RESTAURANTES DAN PARA QUE
CUIDEMOS MEJOR SUS
EQUIPOS?



¡TAMPOCO! PORQUE SON
OBSEQUIOS QUE SON CONSIDERADOS
COMO UNA FORMA DE OBTENER
VENTAJA INDEBIDA.



DEL MISMO MODO,
**TAMPOCO DEBEMOS OFRECER
OBSEQUIOS CON UN VALOR
MAYOR A S/ 100,00.**



LOS OBSEQUIOS ESTÁN PERMITIDOS SOLO CUANDO
SE CONSIDERAN REGALOS INSTITUCIONALES O
TIENEN UN PRECIO MENOR A S/ 100,00.



Donaciones y Patrocinios

APOYAMOS CONTRIBUCIONES PARA
LAS COMUNIDADES Y DONACIONES PARA
INSTITUCIONES DE CARIDAD, ADÉMÁS DE
AYUDA A EVENTOS COMUNITARIOS COMO
POR EJEMPLO, EL DÍA DEL VOLUNTARIADO.

PERO TODO ESTO DEBE HACERSE
CONFORME A LA LEY, SEGÚN LOS
PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y EL
ESTATUTO DE LA EMPRESA, CON
LA DEBIDA DOCUMENTACIÓN.



Registros Contables

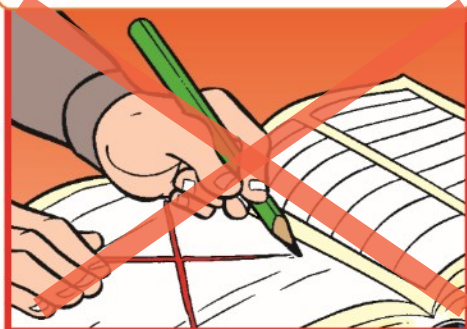
TODO PAGO REALIZADO O RECIBIDO EN NOMBRE DE INNOVA AMBIENTAL DEBE SER **OBLIGATORIAMENTE REGISTRADO O CONTABILIZADO.**



¡ESO ES FUNDAMENTAL PARA MANTENER LA **TRANSPARENCIA** EN NUESTRAS RELACIONES!



POR LO TANTO, ESTÁ PROHIBIDO REALIZAR OPERACIONES SECRETAS O NO CONTABILIZADAS.



ESTÁ PROHIBIDO ENGAÑAR, MANIPULAR U OMITIR CUALQUIER ASIENTO CONTABLE.



ESTÁ PROHIBIDA LA PRÁCTICA DE "CONTABILIDAD PARALELA" O CUALQUIER OTRO ARTIFICIO CONTABLE CON LA FINALIDAD DE OCULTAR PAGOS ILEGALES.



ESTÁ PROHIBIDO FALSIFICAR O SOLICITAR REEMBOLSOS DE GASTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA EMPRESA.



Conflicto de Intereses

CONFLICTO DE INTERESES:
ES CUALQUIER SITUACIÓN DONDE
NUESTROS INTERESES PERSONALES
O FINANCIEROS...

... PUEDE ENTRAR
EN CONFLICTO CON
LOS INTERESES DE
LA EMPRESA.



POR EJEMPLO, SITUACIONES COMO
"INTERCAMBIO DE FAVORES" QUE
OCULTAN INTERESES PERSONALES...

...O EL USO DEL CARGO O POSICIÓN EN
LA EMPRESA PARA OBTENER VENTAJAS
PERSONALES. **¡ESTÁN PROHIBIDAS!**

GRACIAS,
JEFE!

NO SE
OLVIDE DEL
"FAVORCITO"
QUE LE
PEDÍ...

¡GRACIAS POR
EL CONTRATO,
SUEGRO!

ASÍ QUEDA TODO
EN FAMILIA...

ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE
"APADRINAMIENTO" PARA PROTEGER O
FAVORECER A AMIGOS. **ESO TAMPOCO
ESTÁ PERMITIDO.**

¡ES NUESTRO DEBER ACTUAR
SIEMPRE DE MANERA **IMPARCIAL,**
JUSTA Y HONESTA!

¿PERO LISTED
LE DIO UN BONO
EXTRA?

COMO YA SABE...
ES UN AMIGO DE LA
INFANCIA.



TAMBIÉN ES NUESTRO DEBER PRESERVAR Y GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES, EMPRESA Y ACCIONISTAS.



Y JAMÁS USAR LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS **¡ESO ES ILEGAL!**



TAMBIÉN **ESTÁ PROHIBIDO** EL USO DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES QUE NO ESTÉN RELACIONADAS CON EL TRABAJO.



TODOS LOS EMPLEADOS QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE UN POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES **DEBEN COMUNICÁRSELO A SUS SUPERIORES.**



¡COMO VIERON, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD FORTALECER LA REPUTACIÓN DE NUESTRA EMPRESA, REALIZANDO NUESTRO TRABAJO CON **ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA!**





PARA ELLO, INFORME A SU SUPERVISOR INMEDIATO O USE LOS SIGUIENTES **CANALES DE CONDUCTA**:

Por teléfono:



**INSERIR O
0800 DE
ACORDO
COM O PAÍS** (línea gratuita)

Por la página web:



www.codigodecondutasolvi.com

Por e-mail:



comite.conduta@solvi.com

O por carta:



**Solvi – Comité de Conducta
Apartado postal n.º 31.256
São Paulo - SP - Brasil**

LAS DENUNCIAS SERÁN EVALUADAS POR EL CRAS - COMITÉ DE RIESGOS, AUDITORÍA, SOSTENIBILIDAD Y CONDUCTA, QUE ANALIZARÁ CADA CASO, Y TOMARÁ LAS MEDIDAS ADECUADAS!



CUALQUIER COLABORADOR O TERCERO, EN FLAGRANTE ACTO DE VIOLACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN, SERÁ SOMETIDO A **MEDIDAS DISCIPLINARIAS** DE ACUERDO CON LAS LEYES Y DEMÁS POLÍTICAS DE LA EMPRESA.



¡COMO PUEDEN VER, LA **INTEGRIDAD** ES ALGO MUY SERIO CUANDO SE TRATA DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN!



SOLO EXISTE INTEGRIDAD CUANDO EL **PENSAMIENTO, PALABRA Y ACCIÓN** VAN DE LA MANO, ¿NO LO CREEN?



¡CLARO QUE SÍ!



DE NADA SIRVE HABLAR DE INTEGRIDAD SI NUESTRAS ACCIONES Y PENSAMIENTOS NO LO REFLEJAN.



¡Y DEBEMOS **APLICARLA** EN NUESTRO TRABAJO DIARIO!



¡ENTENDIDO, SEÑORA!
¡PUEDEN CONTAR CON
NOSOTROS!

¡ESA ES
UNA POLÍTICA
QUE MERECE SER
DIVULGADA!

¡ES NUESTRA
RESPONSABILIDAD
CONOCER Y SEGUIR
SUS PAUTAS!

¡¡¡SI CADA UNO
HACE SU PARTE...

...**TODOS
SALEN GANANDO!!!**
¡¡¡NOSOTROS, LA EMPRESA,
LA SOCIEDAD Y NUESTRO
PAÍS!!!

¡ESO ES, CHICOS!
¡PORQUE EL VERDADERO CAMBIO
EMPIEZA POR NOSOTROS
MISMOS!

FIN



"POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN" es una publicación hecha exclusivamente para el Grupo Solvi por Montandon & Dias Com. Editora Ltda. - Rua Santo Egidio 167, S. Paulo - SP - 02461-010.
Tel. 55 11 2281-8866 | www.qualidadeemquadrinhos.com.br | Info@qualidadeemquadrinhos.com.br
Director: Alexandre T. Montandon | © Todos los derechos reservados. Está prohibida la reproducción parcial o total de esta obra. | 1.a edición: julio de 2017.

TERMINO DE RECIBIMIENTO

Yo, _____
Registro _____ puesto _____ de la
compañía _____ declaro que
conocí y comprendí las disposiciones contenidas en la Política
Anticorrupción, incorporando las disposiciones del Código de Conducta,
cuya copia original me fue entregada, y que me comprometo a cumplir, en
el desempeño de mis actividades, con todos sus términos, condiciones y
principios éticos.

Ciudad, Fecha

Firma



MISIÓN

Ofrecemos soluciones ambientales para clientes públicos y privados, promoviendo el desarrollo sostenible y respetando el medio ambiente.

VISIÓN

Ser el mejor grupo de compañías de gestión en ingeniería de soluciones para la vida y referencia en la oferta de servicios diferenciados, integrados e innovadores.

VALORES

Equipo: Contar con un equipo de Colaboradores especializados en diversas áreas, que se complementan de forma armónica y solidaria, promoviendo una abordaje detallado e integral en el análisis de situaciones y desarrollo de soluciones para el mercado.

Excelencia con Dinamismo: Actuar de forma extraordinaria en todas las acciones, servicios y comportamientos, y ser referencia para el mercado, buscando perfeccionamiento continuo. Comportarse de forma rápida, integrada, flexible y proactiva, adaptándose a las necesidades y movimientos de clientes y mercado.

Innovación: Buscar nuevas formas de realizar, evaluando, rediseñando y actualizando continuamente sus procesos, sistemáticas, metodológicas e tecnológicas.

Integridad: Mantener comportamiento ético y relación de transparencia con todos, cuidando de los principios morales y trabajando con integridad para el bien.

Operar Seguro: Operar de forma segura, estableciendo la interdependencia como actitud correcta al desarrollar cualquiera actividad, preservando la salud, el medioambiente y la integridad física.

Sociedad: Establecer relación fuerte y continua junto a clientes y proveedores, propagado en comportamiento integro, compartición de causas y fluidez de comunicación.

Responsabilidad Socioambiental: Promover la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades, actuando de forma responsable y sustentable, preservando el medioambiente para las generaciones actuales y futuras.